

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11397 *ADRINAU 2002, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
J. SABATÉS I ASSOCIATS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el socio único de la sociedad "Adrinau 2002, Sociedad Limitada Unipersonal" ("Sociedad Absorbente"), ejerciendo las funciones de la Junta general de socios, y la Junta general de socios de "J. Sabatés i Associats, Sociedad Limitada" ("Sociedad Absorbida"), acordaron en fecha 25 de noviembre de 2015 la fusión por absorción de "J. Sabatés i Associats, Sociedad Limitada" por "Adrinau 2002, Sociedad Limitada Unipersonal".

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Barcelona, 26 de noviembre de 2015.- El representante persona física de Ever Smarter WW, Sociedad Limitada, Administrador Único de Adrinau 2002, Sociedad Limitada Unipersonal, don Santiago Sabatés Mas. La Secretaria del Consejo de Administración de J. Sabatés i Associats, Sociedad Limitada, doña María Jesús Sabatés Mas.

ID: A150052509-1